

Seguridad
para
todos



REUNION ORDINARIA N° 06- 2017
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS

Fecha 30 de Octubre de 2017 Lugar Municipalidad

Hora Inicio 15:20 horas Hora Termina :16:45

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio 606- 2017 de fecha 16 de Agosto del presente año, dirigida a Sres Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería , SENAME y SENDA de Los Rios; Directora de DIDECO y Secretaria Municipal de la Municipalidad de LANCO

El Quórum para la presente reunión estuvo conformado por :

Rolando Peña Riquelme, Acaide de Lanco , Presidente del Consejo
José Sánchez Vergara Representante PDI
Jose Halabi Hernández Representante Carabineros de Chile
Yubany Carrasco Representante del Concejo Municipal
Hugo Cárdenas Vera, Funcionario Municipal, Secretario Técnico del Consejo
Jimena Méndez, representante de Gendarmería
Jun Castillo Representante del COSOC Lanco
Sergio Gajardo, Representante del COSOC Lanco
Patricio Norambuena , Representante del COSOC Lanco
Rosa Tapia Poblete Secretaria Municipal-Ministro de Fe

La Secretaria Municipal lee excusas por inasistencia enviadas con antelación por la Sra Jimena Méndez Valenzuela Representante Gendarmería

Se deja constancia que No asistió a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes:

Representante de Intendencia
Eduardo Uribe, Concejel Comuna Lanco
Representante de Fiscalía de San José de la Mariquina
Representante SENAME

LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN SON :

- 1.- INFORME DE FISCALÍA
- 2.- PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD



Seguridad
para
todos



ROLANDO PEÑA – PRESIDENTE:

Antes de dar inicio a la sesión presenta a los 3 integrantes del COSOC Lanco, que integraran este Consejo, Sres. Castillo, Gajardo y Norambuena

1.- INFORME DE FISCALÍA

Para esta reunión estaba programada la presentación del Informe de diagnóstico de Fiscalía, pero lamentablemente no se han presentado a reunión., pero no se puede seguir esperando, así es que se avanzara en el PLAN, para lo cual le da la palabra al Secretario Técnico Sr Cárdenas

2.- HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO

Dice que se ha avanzado en la primera parte del Plan, manifestando que el Alcalde lo dará a conocer

ROLANDO PEÑA – PRESIDENTE: dice que por ahora se remitirá a los Objetivos del Plan Comunal, dando a conocer lo siguiente:

- 3 Objetivos en el Ámbito de las Informaciones
- 5 Objetivos en el ámbito de la Prevención
- 2 Objetivos en el Ámbito de la Integración Social
- 2 Objetivos en el ámbito de los espacios Públicos

JOSE HALABI- CAPITAN DE CARABINEROS: manifiesta que él puede traer mensualmente a reunión los datos de los delitos más frecuentes en la comuna y entrega de información de los últimos 28 días y la comparación con el año anterior, como así también las acciones que ha hecho Carabineros para atender esta situación . También comenta que se ha hecho trabajo con personal de SENDA de la Municipalidad para el tema de la prevención en el consumo de drogas y alcohol y que está en condiciones de presentar ese trabajo en este consejo

SERGIO GAJARDO – COSOC : Considera que es necesario hacer una difusión por radio a la comunidad sobre las acciones, como así también dar cuenta de los casos cuando son conocidos, denunciar y atreverse a denunciar, cree que esto funcionaría como una medida preventiva para el consumo de drogas y alcohol

JUAN CASTILLO – COSOC :¿Que ocurre cuando se trata de desconfianzas?, desconfianza con respecto a si la denuncia será tomada en cuenta; desconfianza cuando se asume que puede haber parientes de carabineros involucrados

JOSE HALABI- CAPITAN DE CARABINEROS

En esos casos aunque es válido hacer la denuncia ante Carabineros, es igualmente valido si la denuncia se hace ante la PDI para mayor transparencia. Pero si la denuncia se hace ante Carabineros, nosotros estamos obligados a atender el caso.

ROLANDO PEÑA – PRESIDENTE: para todo esto se requiere un trabajo mas organizado, creo que se debiera dejar un Carabinero por cada sector, en forma permanente y que ese sea el contacto para la gente



Seguridad
para
todos



JIMENA MENDEZ - GENDARMERIA: Propone reencantar a las Organizaciones Comunitarias, en un verdadero trabajo de acción social en su territorio o en su grupo.

SERGIO GAJARDO - COSOC : para empezar a prevenir el delito debiéramos tener los teléfonos de todos los involucrados en el proceso de prevención, para de esta manera poder comunicarnos rápidamente frente a un hecho.

JUAN CASTILLO - COSOC : Comenta la experiencia de seguridad trabajada en el Comité de Nigual donde el vive, allí se creo en comité de Seguridad Alhuemanque, donde principalmente se han avocado al problema de abigeato. Quizás esta experiencia se pudiera replicar en otros sectores.

JIMENA MENDEZ - GENDARMERIA: Propone acciones preventivas sobre los diferentes problemas de Seguridad Ciudadana a desarrollar a través de los Consejos de Convivencia Escolar.

SERGIO GAJARDO - COSOC : Propone charlas sobre drogas en los colegios; programas radiales sobre prevención y reuniones con las comunidades para incentivar la participación y ocuparse del tema de la prevención.

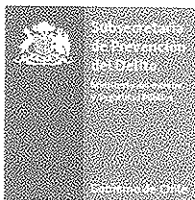
PATRICIO NORAMBUENA - COSOC : Dice que es muy grato conocer el trabajo que está realizando este consejo y estaría muy contento en apoyar y aportar en todo lo que pueda en base a su experiencia.

Los Consejeros comentan sobre el quehacer de este Comité y retomándose el tema de la tabla, concluyéndose que es necesario avanzar con el Plan Comunal de Seguridad Publica.

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO : Dice que se ha avanzado suficiente, que el Alcalde hoy a dado a conocer la orientación de esta Plan, a través de los objetivos presentados. Agrega que este Plan deberá quedar terminado para poder aplicarlo el 2018.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

1. El Secretario Técnico hará llegar la información del Plan Comunal a los integrantes del COSOC que forman parte de este Consejo.
2. El Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad Publica Comunal representara ante el Consejo Regional la inasistencia de los distintos representantes de los Organismos Públicos involucrados a estas sesiones mensuales.
3. Los Consejeros representantes del COSOC darán a conocer sobre este Comité y su acciones ante las Organizaciones Territoriales, en la medida que ello vaya siendo posible.



Seguridad
para
todos



4. Se compromete la presencia de representantes de la Dirección de Desarrollo Comunitario en estas reuniones del Comité, en forma permanente.

LAS MATERIAS A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁN:

1. Presentación y propuestas de acciones del Comité para el Plan de Seguridad Pública Comunal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

ROSITA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE